



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 021 De Lunes, 28 de febrero de 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
051543184001202000129000	Declaración existencia unión marital de hecho	Dalmaris Castro Martínez	Luis Alberto Gaviria Peña	25/02/2022	Pone en conocimiento existencia de títulos, ordena agregar respuesta, y respuesta al demandado
05154318400120220001700	Liquidación sociedad conyugal	Tomas Padilla Hernández	Guiomara Elena Castillo Arias	25/02/2022	Rechaza demanda
05154318400120220001800	Divorcio matrimonio civil mutuo acuerdo	Cesar Diomedes Lotto Díaz y Angélica Natalia Ocampo Ojeda		25/02/2022	Rechaza demanda
05154318400120220001900	Ejecutivo por alimentos	Lucelys Urango González	Oscar Darío Posada Ramírez	25/02/2022	Rechaza demanda
05154318400120220002400	Custodia, cuidados personales y regulación de visitas	Jhonny Gener Rodríguez Palacios	Maryi Katerin Reina Chitiva	25/02/2022	Rechaza demanda
05154318400120220002500	Declaración existencia unión marital de hecho	Lindi Jhoane Tapia Reza	Herederos determinados e indeterminados de Eder Alfonso López Navarro y contra Yucenis Vega Oyola	25/02/2022	Rechaza demanda
05154318400120220002700	Ejecutivo por alimentos	Kellyn Johanna Cabarca Martínez	Leonidas Chila Malambo	25/02/2022	Rechaza demanda

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA  
Secretaría